

TRABAJAR LAS HABILIDADES SOCIALES EN EDUCACION INFANTIL

Comunicación presentada en el Congreso de Madrid Diciembre-98 por:
Clara Tapia Capa

PRESENTACIÓN DEL TEMA.

En los últimos años estamos asistiendo a un auge de todo lo relacionado con las Habilidades Sociales (HH SS). Este auge, que está lejos de ser una moda, tiene su fundamento en la pertinencia de dar respuesta a una serie de necesidades que se plantean en la educación de los niños y las niñas. Las habilidades sociales tienen una estrecha relación con el desarrollo cognitivo y los aprendizajes que se van a realizar en la escuela. Además, constituyen un requisito necesario para desarrollar y establecer una buena socialización del niño y de la niña con sus iguales.

Por su parte, los educadores, padres y profesores, suelen preocuparse ante la aparición de conductas problemáticas en la relación social del alumnado, lo que implica el desarrollo de una serie de actitudes que favorezcan la aparición de comportamientos positivos, y ante estas necesidades, como agentes socializadores primarios, no pueden permanecer pasivos. Por consiguiente, en el trabajo en Habilidades Sociales con la infancia se trata fundamentalmente de entrenar a la familia y la escuela, con el fin de desarrollar nuevos patrones de comportamiento en los niños y las niñas que favorezcan su interacción con los demás, trabajando sobre procedimientos y recursos metodológicos específicos y adecuados para afrontar situaciones que se inician como problemáticas.

En lo que se refiere al ámbito específico del centro escolar, desde los planteamientos de la reforma educativa, los objetivos de esta institución se van orientando progresivamente con mayor carga en el desarrollo integral de los niños y niñas como personas, es decir, en las relaciones interpersonales, y no tanto en la mera transmisión de los contenidos de tipo conceptual. Por ello, es muy conveniente trabajar las Habilidades Sociales en la infancia, ya desde el Segundo Ciclo de la Educación Infantil, continuando por toda la etapa de Educación Primaria, puesto que son, como todo proceso de desarrollo, susceptibles de mejora en unas condiciones de aprendizaje favorables. Por otra parte, cuando aparecen problemas no se puede esperar que desaparezcan ni se solucionen por sí solos y espontáneamente, sino que hemos de tener muy en cuenta que los déficits en Habilidades Sociales que aparecen en edades muy tempranas se agravan con el paso del tiempo si no se interviene. De todos estos aspectos, y de algunos más directamente implicados, se va ocupar el presente tema de estudio.

1. LOS HÁBITOS Y HABILIDADES SOCIALES EN LA INFANCIA.

1.1. CONCEPTO DE HABILIDADES SOCIALES. NOTAS ESPECÍFICAS EN LA ETAPA INFANTIL.

Para Vicente Caballo (1991), las Habilidades sociales son el "conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas".

Expresado de un modo más sencillo y adaptado a las edades más jóvenes, se podría decir que las Habilidades Sociales son el conjunto de conductas y comportamientos que adquiere una persona para:

- ◆ **Tomar decisiones** teniendo en cuenta sus propios intereses y los de las personas de su entorno.
- ◆ **Elaborar un juicio crítico** compartiendo criterios y opiniones.
- ◆ **Resolver sus propios problemas**, comprender a los demás y colaborar con ellos.

En el trabajo sobre Habilidades Sociales en la infancia, junto con las habilidades más propias de interacción social, se ha de trabajar también otro bloque de habilidades más relacionadas con la autonomía personal, y que en las edades más tempranas del desarrollo guardan una muy estrecha relación. La definición de ambos tipos de habilidades podemos establecerla en el siguiente cuadro:

HABILIDADES SOCIALES EN LA INFANCIA	
HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL	HABILIDADES DE INTERACCIÓN SOCIAL
<i>Repertorios comportamentales que ADQUIERE un niño o una niña para resolver por sí mismo los cuidados o atenciones que requiere en la vida cotidiana y poder colaborar con los demás en estas necesidades.</i>	<i>Conjunto de conductas o repertorios comportamentales que ADQUIERE una persona para relacionarse con los demás de manera que obtenga y ofrezca gratificaciones.</i>

Esto supone establecer relaciones de "ida y vuelta" entre la persona y su medio, a través de las cuales la persona socialmente habilidosa **aprende** a obtener consecuencias deseadas en la interacción con los demás, tanto niños como adultos, y suprimir o evitar aquellas otras no deseadas.

1.2. HABILIDADES SOCIALES Y DESARROLLO INFANTIL.

Las Habilidades Sociales constituyen un aspecto fundamental en el desarrollo infantil. Que el niño y la niña sean capaces de relacionarse con sus compañeros y compañeras, de expresar sus emociones y experiencias, de iniciarse en el progreso de su independencia y autonomía, tanto en el terreno personal como en el de autocuidado, son condiciones que facilitan su crecimiento en otras áreas cognitivas y afectivas:

a) Habilidades Sociales y aprendizaje escolar.

Las habilidades sociales tienen una relación directa con el rendimiento, ya que para que el aprendizaje escolar llegue a ser suficientemente significativo, requiere en el niño y la niña una actitud autónoma, de confianza en sí mismo y de interés por el entorno que le rodea; es decir, que posea una **competencia social** adecuada.

b) Habilidades sociales y socialización.

Las relaciones sociales de los niños y niñas con el grupo de iguales son una parte muy importante en el proceso de socialización infantil, ya que van a aprender las normas y reglas sociales en interacción con sus pares. En este sentido, las Habilidades Sociales constituyen un factor

fundamental para conseguir la aceptación de los compañeros y compañeras, y formar parte activa en la dinámica del grupo. Por otra parte, la agresión y la manifestación de un comportamiento social negativo provoca el rechazo del resto de niños y niñas, dificultando al niño o niña con problemas de interacción, la posibilidad de relacionarse con sus iguales.

Todos estos comportamientos sociales, tanto positivos como negativos, van configurando el patrón de conducta que va a tener el niño y la niña para relacionarse con su entorno, pues al actuar de una determinada manera, obtiene una respuesta consecuente del mismo que le va a ir enseñando a comportarse así en lo sucesivo. Por esta razón es importante iniciar lo antes posible el entrenamiento en Habilidades Sociales, ya que éstas no mejoran *espontáneamente* con el paso del tiempo, sino que incluso se pueden deteriorar al provocar el rechazo o la indiferencia de los compañeros y los adultos significativos.

1.3. ADQUISICIÓN DE HABILIDADES SOCIALES EN LA INFANCIA.

1.3.1. La conducta.

En términos muy simples, se entiende por comportamiento o conducta todo lo que hace un ser humano:

COMPORTAMIENTO	CONDUCTA
<i>Conjunto de conductas.</i>	<i>Cada una de las unidades de un comportamiento.</i>

Por lo tanto, todo lo que hace un sujeto configura sus comportamientos y conductas. En este sentido podemos agrupar los comportamientos y conductas en motrices, verbales, emocionales, cognitivos, etc. Las personas, y por lo tanto los niños y niñas, están emitiendo conductas continuamente, siendo casi todas ellas *aprendidas*, a diferencia de las conductas *reflejas*, que no se aprenden, sino que se producen involuntariamente y que aparecen siempre que un *estímulo* las provoca, como por ejemplo estornudar, cerrar los ojos ante un fuerte destello luminoso, etc.

1.3.2. Importancia del ambiente.

El ambiente es el conjunto de circunstancias que rodean a la persona. La familia, su contexto o estrato social, el lugar donde habita y se desarrolla, en medio de determinadas ideas, creencias y valores que configuran una cultura determinada, son los principales factores o variables que configuran el ambiente.

La conducta humana está influida y determinada en gran medida por el ambiente en que se produce; lo que sucede alrededor de la persona, y fundamentalmente lo que ocurre *antes* y *después* de que realice cualquier conducta, va configurando la manera de comportarse y la forma de ser del individuo. Durante la primera infancia el ambiente más cercano al niño y a la niña lo configuran la familia y la escuela, por lo que ambos se constituyen en los agentes más influyentes y determinantes de su proceso de aprendizaje.

Sin quitar importancia a los factores genéticos y hereditarios que intervienen en la configuración del carácter y la personalidad de los individuos, lo fundamental en el comportamiento viene dado por el ambiente, ya que en él se generan la mayor parte de los aprendizajes. Además, el ambiente se puede variar y modificar con el objetivo de adquirir conductas que no se han aprendido todavía, y/o desaprender otras que no son adecuadas, que perjudican al mismo individuo o a los

demás.

1.3.3. Las leyes del aprendizaje.

Ninguna persona, ningún niño o niña nace simpático, triste, desobediente, violento, etc., sino que a lo largo de la vida va aprendiendo a ser como es. En este aprendizaje hay dos *variables* implicadas:

I. *La propia conducta:* Lo que la persona hace, dice, piensa, etc.

II. *Las conductas de los demás:* La reacción del entorno ante lo que el individuo hace.

La relación e interacción de ambas variables configuran lo que se conoce como Leyes del Aprendizaje. Las más importantes son:

<i>LEYES DEL APRENDIZAJE</i>	
<i>1ª Ley.</i>	♦ <i>Toda conducta que va seguida de una recompensa, tiende a repetirse en el futuro.</i>
<i>2ª Ley:</i>	♦ <i>Cuando una conducta no obtiene ninguna recompensa, tiende a desaparecer, o se extingue.</i>
<i>3ª Ley:</i>	♦ <i>Muchas conductas se aprenden por observación, imitando lo que hacen otras personas.</i>
<i>4ª Ley:</i>	♦ <i>En determinadas condiciones, las conductas que van seguidas de consecuencias desagradables, tienden a desaparecer o extinguirse.</i>

Las habilidades sociales son conductas aprendidas. Un niño o una niña poco habilidoso socialmente no es un niño o una niña enfermo o desequilibrado, sino simplemente una persona a quien el medio no ha proporcionado suficientes experiencias y modelos para aprender dichas conductas.

1.3.4. Importancia de la actitud de los adultos en la adquisición de habilidades sociales en la infancia.

La actitud de los adultos es muy importante. Algunas de las actitudes más importantes que los adultos significativos deben tener en cuenta son: *ofrecer un modelo adecuado a los niños y niñas, valorar los aspectos positivos de las conductas de los pequeños, facilitar el entrenamiento en un pensamiento divergente, y proporcionar ocasiones que faciliten el ejercicio de habilidades sociales.*

a) Ofrecer un modelo adecuado.

Los niños y las niñas necesitan modelos correctos para aprender adecuadamente. El adulto debe, por lo tanto, comportarse habilidosamente y resolver conflictos a través del diálogo, saber

conversar, desarrollar conductas asertivas, mostrarse receptivo ante los demás, expresar de manera adecuada sus emociones, defender sus derechos de manera no ofensiva para los demás, etc.

b) Valorar los aspectos positivos.

Frecuentemente se utiliza la recriminación con los niños y las niñas para corregir los excesos o déficits en habilidades sociales, dirigiéndoles mensajes (conductas verbales) como "*¡Es un desobediente, no hay quien haga carrera de él!* ; *¡No sabes defenderte, pareces tonto!* ; *¡Este niño es malísimo!* ; *¡Lo haces todo mal, no tienes remedio!*"; etc. Sin embargo, es sabido que para que el niño y la niña desarrollen unas habilidades sociales y consigan un comportamiento social competente, los adultos deben cambiar esa actitud negativa o recriminatoria por otra más positiva, como:

- ◆ Valorar otras conductas alternativas que *todos* los niños y las niñas realizan y que con mucha frecuencia pasan desapercibidas.
- ◆ Mantener una actitud positiva ante cualquier logro del niño, por mínimo que parezca.
- ◆ Permitir que el niño o la niña realice las conductas, aunque en un principio no lo haga del todo bien.

c) Facilitar el entrenamiento en un pensamiento divergente.

Nuestro entorno cultural genera sobre todo un estilo de pensamiento *unidireccional*, es decir, existe la tendencia a buscar una única solución a los problemas y situaciones de la vida cotidiana, sin tener en cuenta que en la mayoría de las ocasiones, las soluciones o alternativas pueden ser diferentes y múltiples. En este sentido, cuando el adulto anima a los niños y a las niñas a elegir la solución que más les convenga entre las distintas posibles, les está entrenando en el ejercicio de un *pensamiento divergente*. Esto se puede apreciar claramente en el ejemplo de Álvarez Pillado et. al. (1990, pág. 17):

PROBLEMA QUE SE PLANTEA: <i>"El niño sube a casa enfadado porque le han quitado la pelota".</i>	
FAVORECE un estilo de PENSAMIENTO DIVERGENTE	NO LO FAVORECE
<p><i>Padres:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ <i>¿Qué puedes hacer la próxima vez para que no te la quiten?...</i> ◆ <i>¿Y qué más?...</i> ◆ <i>De todas estas cosas que puedes hacer, ¿Cuál es la que más te interesa?...</i> ◆ <i>¿Cuál crees que te dará mejor resultado?...</i> 	<p><i>Padres:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ <i>¡Lo que tienes que hacer es no bajarte más la pelota!</i>
<i>Ayudan a que el niño busque soluciones y elija aquella que más pueda interesarle.</i>	<i>Los padres ofrecen la solución de manera cerrada y negativa.</i>

d) Proporcionar ocasiones facilitadoras de habilidades sociales.

Cuando se ofrecen al niño y a la niña experiencias variadas que le permitan relacionarse en distintas situaciones sociales, se está favoreciendo el ejercicio y desarrollo de las habilidades sociales.

En resumen:

- ◆ *Las Habilidades Sociales se aprenden.*
- ◆ *Es necesario ofrecer un **modelo adecuado** a los niños y niñas.*
- ◆ ***Valorar** todas las conductas positivas.*
- ◆ *No insistir en lo negativo; **no recriminar**.*
- ◆ *Ayudar al niño y a la niña a utilizar un **pensamiento divergente**.*
- ◆ *Proporcionarles situaciones variadas de **aprendizaje social**.*

1.4. DEFINICIÓN Y OBSERVACIÓN DE CONDUCTAS.

Como ya se ha dicho anteriormente, las Habilidades Sociales incluyen un gran repertorio de conductas que las personas realizan para relacionarse de manera empática y adecuada con los demás. En la infancia, se trabajan paralelamente dos grandes ámbitos de Habilidades Sociales: aquellas conductas relacionadas con la autonomía personal, y las habilidades de interacción social. Veamos más detenidamente cada una de ellas.

a) Habilidades de autonomía personal.

Pueden agruparse en cinco bloques, abarcando cada uno de ellos una cadena de habilidades que el niño y la niña van aprendiendo poco a poco, empezando por las más sencillas. Para los niños del Segundo Ciclo de Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria, el nivel de dificultad en cada uno de los cinco bloques es el siguiente:

III. **Habilidades de aseo personal.** Se incluyen conductas que van desde el lavado de manos hasta el aseo completo y sin ayuda.

IV. **Habilidades de comida.** Comprenden las conductas necesarias para comer sin ninguna ayuda, hasta conseguir pelar frutas y cortar alimentos duros, a partir de que los niños y niñas posean las destrezas motrices y coordinación viso-manual suficientes.

V. **Habilidades de vestido.** Suponen desde ponerse y quitarse prendas sencillas, hasta vestirse y desnudarse sin ayuda, consiguiendo abrocharse por atrás, hacerse la lazada en los zapatos, etc.

VI. **Habilidades para tareas sencillas, ayudar a los demás y uso de herramientas.** Se refiere a habilidades tales como recoger y cuidar sus cosas, colaborar en tareas sencillas de la casa y de la clase en la escuela, usar correctamente tijeras, punzones, sacapuntas, agujas grandes, etc.

VII. **Habilidades para desplazamientos.** Incluyen habilidades que van desde saber su dirección y reconocer los trayectos familiares, hasta poder jugar solos en las calles y plazas

no peligrosas; primero con la supervisión de algún adulto, para después poder hacerlo sin vigilancia; así como manejarse con las señales de circulación peatonal, poder hacer recados sencillos, etc.

b) Habilidades de interacción.

VIII. *Interacción en el juego:*

- Buscar otros niños y niñas para jugar.
- Participar en los juegos teniendo iniciativas.
- Compartir los juguetes.

IX. *Expresión de emociones:*

- Saber ser agradable y simpático o simpática.
- Ser capaz de expresar con gestos sus emociones (alegría, tristeza, enfado...)
- Ser capaz de mantener un tono de voz acorde con la situación.
- Recibir con agrado las alabanzas de los demás y saber decir cuáles son las cosas que le gustan de los otros.

X. *Autoafirmación:*

- Saber defenderse.
- Expresar quejas adecuadamente.
- Ser capaz de pedir favores.

XI. *Conversación.*

Incluye todo lo referente a las Habilidades Sociales verbales, y comprenderían comportamientos habilidosos como:

- Mantener la atención en conversaciones cortas (según la edad de los pequeños).
- Conseguir respetar los diferentes turnos de palabra.
- Ser capaz de expresar espontáneamente acontecimientos en los que ha estado implicado o implicada.
- Contestar a las preguntas que le hacen.
- Ser capaz de opinar sobre sus propias experiencias.

Para llevar a cabo un programa de este tipo, es imprescindible planificar la enseñanza de las

Habilidades Sociales a los niños y niñas. Para ello, se desarrollarán dos *etapas*:

XII. *Definir concreta y específicamente las conductas que se desea que aprendan.*

XIII. *Realizar una observación previa.*

1) *Definición de conductas.*

Para definir los objetivos que se desean conseguir en un programa de Habilidades Sociales en la infancia, es necesario *concretar* las conductas que se pretenden enseñar, de manera *clara* e *inequívoca*, de forma que todas las personas que intervienen en el programa (padres y otros familiares, educadores, profesores, monitores y animadores infantiles, etc.) entiendan lo mismo y no se incurran en confusiones y/o contradicciones.

Álvarez Pillado et. al. (op. cit., pág. 24), proponen los siguientes ejemplos realmente clarificadores de objetivos concretos en un programa:

DEFINICIONES CONCRETAS Y ESPECÍFICAS	DEFINICIONES IMPRECISAS
XIV.. <i>Que Antonio juegue en la calle con otros niños y niñas.</i>	XXII.. <i>Que Antonio sea más sociable.</i>
XV.. <i>Que Laura sepa cruzar la calle respetando las señales de tráfico.</i>	XXIII.. <i>Que Laura cruce la calle con cuidado.</i>
XVI.. <i>Que Marta conteste a los saludos.</i>	XXIV.. <i>Que Marta sea más educada.</i>
XVII.. <i>Que Manuel haga las camas.</i>	XXV.. <i>Que Manuel ayude en las tareas de casa.</i>
XVIII.. <i>Que Pedro se abotone solo (los botones de delante).</i>	XXVI.. <i>Que Pedro se vista correctamente.</i>
XIX.. <i>Que María se defienda cuando la insultan.</i>	XXVII.. <i>Que María sea más valiente.</i>
XX.. <i>Que Juan salude a la profesora al entrar en clase.</i>	XXVIII.. <i>Que Juan no sea tan tímido.</i>
XXI.. <i>Que Pilar conteste cuando un compañero o compañera le pregunte algo.</i>	XXIX.. <i>Que Pilar sea más simpática.</i>

2) *Observación previa.*

Tras haber definido concretamente los objetivos a conseguir, el segundo paso consiste en observar a los niños y niñas durante varios días. En lo que respecta a las *habilidades de autonomía personal*, esta tarea es muy sencilla, y se concreta en los siguientes pasos:

XXX. *Observar* durante uno o dos días la habilidad o las habilidades que se van a enseñar, registrándolas al mismo tiempo.

XXXI. Rellenar una *guía de observación*, especificando qué parte de dicha habilidad o conductas realizan los niños por sí solos, y qué parte realiza el adulto por ellos.

Después de haber cumplimentado la guía de observación, conviene empezar a trabajar por

una conducta que sea fácil de conseguir, teniendo en cuenta que un niño o una niña está preparado/a para aprender una habilidad determinada cuando: a) *presta atención* a lo que el modelo (adulto) hace cuando éste realiza la habilidad; b) hace cualquier tipo de *esfuerzo físico* que pueda ayudar a conseguir la conducta que deseamos enseñarle; c) *intenta continuar* si el adulto se detiene en el proceso; y d) realiza tareas semejantes en situaciones de *juego*. Un ejemplo de registro de habilidades de autonomía puede ser el siguiente:

<ul style="list-style-type: none"> ◆ NOMBRE Y APELLIDOS DEL NIÑO/A: <u>Jorge H.T.</u> ◆ EDAD: <u>4 años.</u> ◆ OBSERVADOR/A: <u>Padre.</u> 		
OBJETIVOS A ALCANZAR (Habilidades de Autonomía que se desea enseñarle)	HABILIDADES QUE EL ADULTO HACE POR ÉL O ELLA	LO QUE EL NIÑO O LA NIÑA SABE HACER
1. Ducharse solo.	<i>· Le enjabono por delante y por detrás, le quito el jabón y le seco.</i>	<i>· Me recuerda que quiere bañarse. · Se frota el jabón por delante. · Colabora cuando le estoy secando.</i>
2. Utilizar el cuchillo para cortar cosas blandas.	<i>· Le corto todos los alimentos en trozos que él puede comer con facilidad.</i>	<i>· Intenta cortar algunos alimentos sin éxito, cogiendo el tenedor con el puño.</i>
3. Peinarse solo.	<i>· Le peino yo totalmente.</i>	<i>· Protesta porque le doy tirones. · Cuando juega con muñecas, las peina.</i>
4. Vestirse y desnudarse solo con prendas sencillas.	<i>· Le visto yo siempre. · A veces le dejo que se desnude solo.</i>	<i>· Se desnuda solo si le dejo. · Intenta ponerse algunas prendas. · Colabora moviendo adecuadamente los brazos y las piernas.</i>
5. Que busque el paso de cebra para cruzar la calle, aun yendo acompañado.	<i>· Siempre que cruzamos le llevo de la mano.</i>	<i>· Se deja llevar. · No mira a uno y otro lado. · No pregunta y va distraído.</i>

De esta observación se desprende que las habilidades de autonomía que Jorge puede aprender con mayor facilidad en este momento son: a) ducharse solo, y b) vestirse y desnudarse solo. En un segundo orden están:

1) cortar alimentos blandos, y

2) peinarse. Finalmente, el objetivo N° 5 "que busque el paso de cebra para cruzar, aun

yendo acompañado", será el menos indicado, pues el niño no muestra ningún interés ni motivación hacia el mismo.

En lo que respecta a las *habilidades de interacción social*, la tarea, aunque pueda parecer en un principio más complicada, no encierra excesiva dificultad. Es necesario tener presente que las conductas que se van a observar se dan siempre en la relación con otros niños y niñas, o con el adulto, y en distintos ambientes o entornos, mientras que como se ha visto anteriormente, en las conductas de autonomía personal el entorno donde se realizan dichos comportamientos no es relevante, ya que una vez que el niño o la niña han aprendido la conducta, la probabilidad de que la repita en todos los contextos es alta.

Por ello, al observar y registrar estas conductas es importante tener muy en cuenta:

- ◆ El *objetivo* a alcanzar (habilidad de interacción que se desea enseñarle).
- ◆ Con qué *personas* realiza dichas conductas.
- ◆ En *dónde* se producen.
- ◆ *Qué ocurre* en ese momento.

Si la observación y registro se realiza conforme a lo anterior, vamos a obtener mayor información, no tanto del número de veces que el niño o la niña realiza dichas conductas, sino de la situación en la que aparecen y con qué personas se producen esas habilidades de interacción social. Como es bien sabido, todas las personas -y por tanto, todos los niños y niñas- pueden tener en su "*repertorio conductual*" una serie de habilidades de interacción social y sin embargo manifestarlas exclusivamente en determinados ambientes y ante la presencia- o la ausencia- de determinada/s persona/s.

Para observar y registrar una conducta de interacción social, el educador, profesor, padre o madre del niño o la niña puede servirse también de una guía en la cual recogerá y anotará puntualmente los diversos aspectos relacionados con la habilidad de relación que se desea enseñar o modificar. El siguiente ejemplo puede servir como muestra de este otro tipo de registro observacional:

<ul style="list-style-type: none"> ◆ NOMBRE Y APELLIDOS DEL NIÑO/A: <u>Leticia M. S.</u> ◆ EDAD: <u>7 años.</u> ◆ OBSERVADOR/A: Educador. ◆ Conducta: "<i>Leticia contesta cuando le saludan sólo en determinadas ocasiones</i>". 			
OBJETIVO A ALCANZAR (Habilidad de Interacción que se desea que aprenda)	A QUIÉN	DÓNDE Y CUÁNDO	QUÉ OCURRE
<u><i>Contestar cuando le saludan</i></u>	- A su amiga.	Al entrar al colegio.	La amiga le dice: "hola", y Leticia contesta corriendo hacia ella.

- A su profesora.	Al entrar en clase.	La profesora le dice: "buenos días", y ella contesta sin mirarle y con la voz baja.
- A su vecina.	Al encontrarse en el portal.	La vecina le dice "hola", y la niña no contesta y se esconde detrás de la madre.
- A su madre.	Al llegar a casa.	La madre le dice: "hola", y Leticia contesta acercándose y dándole un beso.
- A un grupo de niños y niñas de su colegio.	En el patio de la escuela.	Los niños le llaman y ella no contesta, manteniéndose a distancia.

Con este ejemplo se ven claramente las diferencias que existen al observar y registrar conductas de interacción social con respecto a las de autonomía. En el caso concreto de Leticia, interesa conocer y clarificar en qué situaciones y ante qué personas le cuesta más trabajo saludar, quedando patente que lo es con personas que *conoce menos* o que le imponen *autoridad*.

En cualquier caso, conviene tener en cuenta que la observación debe llevarse a cabo en un periodo aproximado de *una semana*, y solamente en aquellas *situaciones donde aparece el tipo de conductas* sobre las que se desea intervenir.

2. CONSIDERACIONES SOBRE UN PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES EN LA INFANCIA.

Como ya se ha dicho anteriormente, las Habilidades Sociales son repertorios de conductas aprendidas y respuestas interactivas. En este sentido, los grupos que más influyen en su desarrollo y adquisición son los agentes socializadores primarios: la familia, la escuela y el grupo de iguales, ya que en la infancia, la familia y la escuela son las instituciones educativas más poderosas, y conforman a su vez los ambientes en los que el niño y la niña tiene que aprender a interactuar y relacionarse con los demás.

Por ese motivo, los programas de Habilidades Sociales en la infancia suponen la participación conjunta de la escuela y la familia, debiendo seleccionar objetivos o conductas que puedan trabajarse de forma paralela, de cara a unificar criterios educativos en ambas instituciones, de proporcionar al niño y a la niña experiencias de aprendizaje en distintos contextos, con el fin de que dichos aprendizajes sean consistentes y fácilmente generalizables.

En este sentido, algunos de los **objetivos** más significativos que se habrán de plantear estos programas con la infancia pueden ser:

- ◆ *Enseñar a los niños y niñas las habilidades sociales básicas* que le permitan adquirir una mayor competencia social.
- ◆ *Proporcionar a la institución escolar*, a través de los profesores y profesoras, los *medios*,

instrumentos y técnicas específicas para trabajar adecuadamente las Habilidades Sociales con el grupo-clase y con el niño o niña como individuo.

◆ *Trabajar paralelamente con la familia* para conseguir una mayor sensibilización en estos aspectos educativos, proporcionándoles los medios y técnicas adecuadas que les permita enseñar a sus hijos e hijas dichas conductas y su generalización a distintas situaciones de la vida familiar, ofreciendo un modelo socialmente más competente.

◆ *Favorecer la coordinación* de ambas instituciones (familia y escuela) para alcanzar los objetivos educativos planteados.

3. TRASTORNOS MÁS FRECUENTES: CARACTERIZACIÓN.

El comportamiento interpersonal del niño y la niña juega un papel vital en la adquisición de refuerzos sociales, culturales y económicos. Los niños y niñas que carecen de comportamientos sociales apropiados experimentan aislamiento social, rechazo, etc. Por este motivo, la competencia social tiene una importancia crítica tanto en el momento presente como en el desarrollo futuro de la persona. Las Habilidades sociales permiten a los pequeños asimilar los roles y normas sociales de su entorno sociocultural de referencia.

Existen muchas definiciones del concepto "Habilidades Sociales", sin que exista una que sea universalmente aceptada. En general son consideradas como un conjunto de comportamientos interpersonales complejos. No obstante, para poder tener una comprensión básica del término es preciso considerar una serie de conceptos y definiciones sobre el comportamiento social, la asertividad y la competencia social que posibiliten asimismo la descripción y caracterización de los posibles trastornos o habilidades sociales desadaptadas o inadecuadas.

El término *Habilidad* se utiliza para indicar que la competencia social no es un rasgo de la personalidad, sino un conjunto de comportamientos aprendidos y adquiridos. Por consiguiente, se pueden señalar los siguientes *componentes* esenciales para la comprensión de las Habilidades Sociales:

XXXII. Las Habilidades sociales se adquieren principalmente a través del *aprendizaje*.

XXXIII. Incluyen comportamientos *verbales* y *no verbales*, *específicos* y *discretos*.

XXXIV. Suponen *iniciativas* y *respuestas* efectivas y apropiadas.

XXXV. Acrecientan el *reforzamiento social*.

XXXVI. Son *recíprocas* por naturaleza y suponen una *correspondencia efectiva* y *apropiada*.

XXXVII. Su práctica está influida por las *características del medio*: edad, sexo, estatus...

XXXVIII. Los *déficits* y *excesos* de la conducta social pueden ser especificados y objetivados a fin de proceder a la intervención sobre los mismos.

Además de lo anterior, es preciso considerar la *direccionalidad* de los déficits para la conceptualización de la competencia social, teniendo en cuenta que dicha competencia se adquiere

para:

- ◆ *Expresar* a los demás los propios *sentimientos, actitudes y derechos* de forma adecuada y teniendo en cuenta la situación.
- ◆ *Elaborar un juicio crítico* compartiendo criterios y opiniones.
- ◆ *Resolver los propios problemas*, comprender a los demás y colaborar con ellos, evitando así la aparición de futuros problemas.
- ◆ *Establecer relaciones satisfactorias* con los demás.

3.1. ESTILOS DE COMPORTAMIENTO SOCIAL.

Según Curran, existen unos estilos de comportamiento social que subyacen en cualquier tipo de relación interpersonal. La teoría del Aprendizaje Social considera estos estilos como adquiridos, aprendidos, nunca innatos ni heredados.

El mencionado autor extrajo las siguientes premisas inherentes a los estilos de comportamiento social:

XXXIX. Las relaciones interpersonales son importantes para el desarrollo y funcionamiento psicológico.

XL. La falta de armonía interpersonal puede contribuir o conducir a disfunciones y perturbaciones psicológicas.

XLI. Ciertos estilos y estrategias interpersonales son más adaptativos que otros para clases específicas de encuentros sociales.

XLII. Estos estilos y estrategias pueden especificarse y aprenderse, o desaprenderse.

XLIII. Una vez aprendidos, los individuos mejorarán la competencia social en esas situaciones específicas.

XLIV. La mejora en la competencia interpersonal puede contribuir o conducir a la mejora del funcionamiento psicológico.

Ya se ha visto anteriormente que las Habilidades Sociales no son una disposición, sino una capacidad de respuesta. Los estilos de comportamiento social están configurados, son un repertorio conductual de respuestas adaptadas en un caso, e inadaptadas o inadecuadas en el otro, que requerirán de una intervención en un nivel primario o secundario de prevención, o de una terapia clínica en aquellos casos en que los déficits hayan derivado en verdaderos trastornos de las relaciones del individuo.

Los tres estilos de comportamiento social se denominan: *asertivo, inhibido/pasivo y agresivo*. Las **características** más notables en cada uno de ellos son:

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTILOS DE COMPORTAMIENTO SOCIAL

ESTILO INHIBIDO/PASIVO	ESTILO AGRESIVO	ESTILO ASERTIVO
1. COMPORTAMIENTO VERBAL <ul style="list-style-type: none"> · Vacilante: "no, si yo..." · Con parásitos verbales: "ejem..." 	1. COMPORTAMIENTO VERBAL <ul style="list-style-type: none"> · Impositivo: "tienes que..." · Interrumpe, da órdenes. 	1. COMPORTAMIENTO VERBAL <ul style="list-style-type: none"> · Firme y directo: "deseo", "opino que..." · "¿qué piensas...?"
2. COMPORTAMIENTO NO VERBAL <ul style="list-style-type: none"> · Postura cerrada y hundida. · Cabizbajo a menudo. · Ausencia de contacto visual. · Voz baja, tono vacilante. · Tiende al alejamiento físico. · Puede evitar totalmente la situación. 	2. COMPORTAMIENTO NO VERBAL <ul style="list-style-type: none"> · Postura erecta, hombros atrás. · Movimientos y gestos amanerados. · Cabeza hacia atrás. · Mirada fija. · Voz alta. Habla fluida y rápida. · Tiende a invadir el espacio del interlocutor. 	2. COMPORTAMIENTO NO VERBAL <ul style="list-style-type: none"> · Expresión abierta del cuerpo. · Postura relajada. · Cabeza alta y contacto visual. · Tono de voz firme. · Espacio interpersonal adecuado.
3. OTRAS CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> · Deja violar sus derechos. · Baja autoestima. · No es capaz de tomar decisiones. · Se siente sin control. · No suele lograr sus objetivos. 	3. OTRAS CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> · Viola los derechos. · Baja autoestima. · Se siente sin control. · Toma decisiones por otros. · Puede lograr algunos objetivos, pero dañando las relaciones (humilla, insulta...) 	3. OTRAS CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> · Protege sus derechos y respeta los de los demás. · Logra sus objetivos sin ofender a los otros. · Buena autoestima. · Elige por sí mismo/a. · Sabe empatizar. · Expresa lo que quiere con claridad.

3.2. FACTORES QUE PUEDEN IMPEDIR A UN NIÑO O NIÑA MANIFESTAR UNA CONDUCTA SOCIALMENTE HABILIDOSA.

Los factores que impedirían a los niños y a las niñas manifestar una conducta socialmente habilidosa podrían ser los siguientes:

Las respuestas habilidosas necesarias no están presentes en el repertorio de respuestas del niño. Este niño o niña puede no haber aprendido nunca la conducta apropiada o puede haber aprendido la conducta inapropiada. Puede ser también que estas respuestas inapropiadas tengan una alta probabilidad de ocurrencia a causa del aprendizaje anterior, con lo que incluso si el pequeño posee las habilidades necesarias, las respuestas inapropiadas pueden superar a las habilidades más apropiadas y producirse una actuación inadecuada.

El niño siente ansiedad condicionada que le impide responder de una manera socialmente adecuada. A través de experiencias adversivas o del condicionamiento vicario (modelado), el

niño o niña ha llegado a asociar señales anteriormente neutras con estímulos adversivos.

El niño o niña considera de forma incorrecta su actuación social, autoevaluándose negativamente o está temeroso de las posibles consecuencias de la conducta habilidosa.

Falta de motivación para actuar apropiadamente en una situación determinada.

No sabe discriminar adecuadamente las situaciones en las que una respuesta determinada es probablemente efectiva.

No está seguro/a de sus derechos o no cree que tenga el derecho de responder apropiadamente.

El síndrome de hospitalismo o deprivación afectiva.

Obstáculos ambientales restrictivos que impiden al niño o a la niña expresarse apropiadamente o que incluso castigan la manifestación de esa conducta adecuada.

3.3. MODELOS EXPLICATIVOS DE LOS COMPORTAMIENTOS INADAPTADOS.

3.3.1. Modelo de déficit de conductas.

Según este modelo, el fracaso social se explica por la carencia de comportamientos adecuados en los repertorios conductuales de las personas. Aunque en la mayoría de las ocasiones poseen los elementos conductuales básicos (contacto ocular, gestos descriptivos, vocabulario apropiado...), fracasan al intentar combinarlos, por ejemplo al hablar ante un grupo. Estos mismos factores explican la ansiedad que algunas personas experimentan en distintas situaciones sociales y no saben cómo comportarse, o al hacerlo de una forma incorrecta y poco reforzante (ansiedad reactiva). Esta explicación de los comportamientos inadaptados corresponde en general al *fracaso social primario*, que caracteriza a los niños *inhábiles*, fracaso que se debe fundamentalmente a una socialización deficiente, o a la falta de experiencia social.

3.3.2. Modelo de Déficit de habilidades.

Este modelo es complementario del anterior, y consiste en suponer que las conductas inadaptadas se deben a la carencia o uso erróneo de habilidades cognitivas y perceptivas, produciéndose discriminaciones defectuosas, e interpretaciones incorrectas de las señas sociales.

Según este modelo, para alcanzar las metas sociales, las personas deben llevar a cabo comportamientos hábiles en una constante interacción con el medio social. Por lo tanto, el fracaso social se explica como un cortocircuito producido en algún punto del ciclo.

3.3.3. Modelo de ansiedad condicionada.

Según este modelo, la ansiedad es un factor crítico en la elaboración y mantenimiento de las conductas inadaptadas. Asume que las personas poseen repertorios de conductas y habilidades necesarias, pero no las realizan debido a la ansiedad condicionada a ciertos estímulos que están presentes en determinadas situaciones sociales.

3.3.4. Modelo cognitivo evaluativo.

Este modelo considera que las personas conocen y poseen las conductas apropiadas, pero evalúan mal las situaciones, temen a las críticas o desaprobaciones de los demás (expectativas negativas) o tienen un bajo autoconcepto, por lo que tienen respuestas emocionales inadaptadas y por consiguiente inhiben los comportamientos socialmente apropiados.

Cada uno de estos modelos ofrece unas estrategias de intervención, que presentamos en el siguiente cuadro:

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ANTE LOS COMPORTAMIENTOS SOCIALMENTE INCOMPETENTES Adaptado de Gil, F. (1988), pág. 402.		
MODELO	OBJETIVO	MÉTODOS
DÉFICIT DE CONDUCTAS APROPIADAS	· <i>Adquisición de conductas eficaces</i>	- <i>Ensayo conductual.</i> - <i>Entrenamiento conductual.</i> - <i>Aprendizaje estructurado.</i> - <i>Eficacia personal.</i>
DÉFICITS EN HABILIDADES	· <i>Adquisición de habilidades perceptivas y cognitivas.</i> · <i>Planificación de actuaciones</i>	- <i>Entrenamiento Habilidades Sociales (EHS).</i> - <i>Solución de problemas.</i>
ANSIEDAD CONDICIONADA	· <i>Control de ansiedad</i>	- <i>Desensibilización sistemática.</i> - <i>Desensibilización sistemática modificada.</i> - <i>Inoculación de estrés.</i>
EVALUACIONES COGNITIVAS ERRÓNEAS	· <i>Modificación de evaluaciones cognitivas.</i>	- <i>Terapia Racional Emotiva.</i> - <i>Modificación cognitiva.</i> - <i>Reestructuración racional sistemática.</i>

3.4. CARACTERIZACIÓN DE LOS TRASTORNOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA INFANCIA.

a) Retraimiento social.

El niño no asertivo es un niño retraído socialmente, un niño o niña aislado, tímido, pasivo y letárgico. Fracasa en la expresión de sus propios sentimientos, necesidades y opiniones. Sus respuestas pasivas pueden evocar sentimientos de insuficiencia, depresión e incompetencia.

Del mismo modo, el niño y la niña no asertivos, debido a la ansiedad relacionada con las interacciones interpersonales, pueden encontrar las situaciones sociales adversivas. Además, puesto que las interacciones con sus iguales son recíprocas, los niños y niñas retraídos también elicitán menor número de respuestas sociales positivas en los demás, con el resultado de un nivel bajo de contacto social.

b) Agresión social.

Estos niños y niñas son típicamente agresivos, no cooperativos, y manifiestan un comportamiento dirigido al exterior. Fracasan al intentar demostrar las habilidades sociales necesarias para llevar a cabo interacciones sociales efectivas y apropiadas. Su comportamiento resulta desagradable para los demás individuos de su entorno social. Entre sus características destacan la violencia verbal y física, las burlas, provocaciones, peleas, discusiones sobre conflictos ya resueltos, violan e ignoran los derechos de los demás, etc.

Este tipo de comportamiento social puede generar muchos efectos negativos para el niño o la niña agresivos. Además, estos pequeños tienden a adquirir los aprendizajes escolares en menor proporción que los no agresivos.

La agresividad en la interacción social conduce a la contra-agresión de los compañeros y compañeras, y a un mayor rechazo social en el medio. El niño agresivo puede, en un principio, alcanzar unos fines particulares, pero con el tiempo pagará un precio social por la violación de los derechos de los demás.

3.5. HABILIDADES SOCIALES Y FUNCIONAMIENTO ADAPTATIVO.

Existen suficientes investigaciones¹ que demuestran que la existencia de Habilidades Sociales es fundamental para vivir de un modo adaptativo en todos los niveles y etapas de la vida. La importancia de las Habilidades Sociales para conseguir la aceptación de los compañeros y compañeras está bien documentada. La aceptación de los iguales y la popularidad parecen jugar un papel importante en la socialización infantil. Las Habilidades Sociales proporcionan a los niños y niñas un medio a través del cual pueden dar y recibir recompensas sociales positivas, las cuales llevan a un incremento de las percepciones de la cordialidad, aceptación de los pares y participación social.

Parece que los niños y niñas populares refuerzan socialmente a sus compañeros y compañeras con mayor frecuencia que los poco populares, y reciben a cambio mayor cantidad de respuestas sociales positivas, tanto de los iguales como de los adultos. Este ciclo positivo se perpetúa durante la adolescencia y posiblemente en la edad adulta, creando un ambiente interpersonal recíproco durante toda la vida.

Además, parece que los niños y niñas habilidosos socialmente se desenvuelven mejor en los sectores escolar, social y emocional. Por el contrario, los niños y niñas socialmente deficientes generan, y por lo tanto reciben, menos interacciones sociales positivas de su medio social; esto puede tener como efecto inmediato el aislamiento, agresión, frustración y retraimiento. Este fenómeno puede afectar negativamente en la habilidad del individuo para funcionar de forma adaptativa en su medio social.

4. TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN COGNITIVO-CONDUCTUALES.

Como hemos señalado en los primeros epígrafes de este trabajo, los programas de Habilidades Sociales en la infancia tienen fundamentalmente un carácter preventivo, incidiendo desde la prevención primaria para evitar que aparezcan en los niños y niñas una serie de conductas inadecuadas, o desde la prevención secundaria para tratar de eliminar aquellas que ya se han iniciado y cuyo mantenimiento podría repercutir en un inadecuado- cuando no nocivo- desarrollo de su

1

¡Error! Sólo el documento principal. Ver Bibliografía.

personalidad y en sus relaciones con los demás.

Los programas de Habilidades Sociales en la infancia tienen un *enfoque cognitivo-conductual-comunitario*, que va más allá del modelo clínico, ya que propone modos de intervención y evaluación eficaces en el ámbito comunitario, que en el mundo de los niños y las niñas está representado por la familia y la escuela. Los contenidos de estos programas se derivan de las teorías del Aprendizaje, del Análisis Funcional de la Conducta, y utiliza técnicas como la observación, registro y modificación de conductas.

La *metodología* utilizada sigue los esquemas del *Modelo de Competencia*, basado en la concepción de una intervención psicosocial, entendiendo que las personas, y por lo tanto también los niños y niñas, que experimentan una situación psicológica de malestar, o corren el riesgo de padecerla, no necesitan tutela, sino recursos, es decir, no se pretende tanto resolver los problemas, cuanto *lograr que las personas sean capaces de resolverlos por ellos mismos*, una vez que se les ha proporcionado las habilidades y recursos adecuados para ello.

Los *objetivos* fundamentales que se plantea este modelo en el terreno infantil consisten fundamentalmente en favorecer la adquisición de determinadas *habilidades educativas* que posibiliten:

XLV. *Prevenir* la aparición de comportamientos inadecuados o desadaptados.

XLVI. *Entrenar en modelos de interacción* que proporcionen respuestas mutuamente satisfactorias.

XLVII. *Desarrollar hábitos de trabajo intelectual*, haciendo posible el desarrollo de las capacidades de observación, análisis, planificación, etc.

XLVIII. *Intervenir sobre problemas conductuales* ya existentes, mediante el diseño y aplicación de programas de modificación de conductas sistemáticas.

4.1. TÉCNICAS PARA ENSEÑAR (IMPLEMENTAR) CONDUCTAS.

Ya se ha remarcado en varias ocasiones la idea según la cual las conductas se aprenden. Los recién nacidos manejan pocas conductas, prácticamente todas reflejas, no aprendidas, pero enseguida comienzan a adquirir experiencia, ampliando su repertorio conductual de manera que en la edad en que el niño o la niña inicia su escolarización, la mayor parte de sus comportamientos son aprendidos.

En numerosas ocasiones, los niños y las niñas saben realizar determinadas conductas, pero las ponen en práctica pocas veces, ya que tuvieron las condiciones necesarias para aprenderlas, pero no se produjeron otras condiciones oportunas para crear su hábito, o lo hicieron de manera inadecuada. Por lo tanto, si se desea que los niños y las niñas aprendan a realizar *habitualmente* esas conductas que ya saben pero que casi nunca practican, es posible utilizar técnicas basadas en las leyes del aprendizaje (ver punto 1.3.3).

4.1.1. Técnica del refuerzo positivo.

Esta técnica se basa en la primera ley del aprendizaje: *"Siempre que una conducta va seguida de consecuencias agradables para quien la realiza, aumenta la probabilidad de que*

vuelva a repetirse en el futuro". Consiste en premiar (reforzar) cada vez que el niño o la niña realice la conducta que se desea que haga habitualmente.

Los refuerzos positivos pueden ser de tres **tipos**:

XLIX.. *Materiales*: Obtener dinero, golosinas, juguetes, alimentos preferidos...

L. *Sociales*: Alabanzas, muestras de cariño, atención, besos, abrazos...

LI.. *Actividades*: Poder realizar algo que al niño o la niña le guste hacer (excursiones...)

CONDICIONES NECESARIAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL REFUERZO POSITIVO
◆ <i>Los refuerzos deben darse inmediatamente después de la conducta, sobre todo si los niños son pequeños.</i>
◆ <i>Los refuerzos deben ser cosas que verdaderamente gusten e interesen a quien los recibe.</i>
◆ <i>Los refuerzos deben conseguirse por la conducta concreta que se desea que aprenda el niño y que ejerza habitualmente.</i>

Siempre que sea posible, se deben utilizar refuerzos *naturales* (los que se dan en el entorno natural y habitual, como ir a los columpios, jugar en el parque, atención del adulto...), refuerzos *sociales* y refuerzos de *actividades*. Científicamente, los refuerzos *materiales* son tan útiles como los anteriores, pero su utilización es más complicada, porque en el caso de no planificar técnicamente su aplicación (respetando las fases de refuerzo continuo y de razón fija o variable), se corre el riesgo de producir un aprendizaje paralelo en términos de "*si hago lo que el adulto quiere que haga, me habrá de dar cosas materiales a cambio*". En cualquier caso, en la administración de refuerzos se seguirán los siguientes **pasos**:

LII.. En un primer momento, y para conseguir el hábito, administrar el refuerzo *cada vez* que aparezca la conducta deseada.

LIII. Posteriormente, cuando la conducta aparezca con cierta frecuencia, se reforzará de manera *intermitente*, es decir, de vez en cuando, pero no siempre.

LIV. No se dejará nunca de utilizar reforzadores sociales o de actividades en algunas ocasiones, ya que las conductas que no reciben refuerzo, tiende a desaparecer

4.1.2. Técnica de Premack.

Consiste en asociar una actividad desagradable, que no gusta o no interesa al niño, con otra agradable, y siguiendo este orden. Al igual que la anterior, se basa en la primera ley del aprendizaje según la cual toda conducta que recibe un premio tiende a repetirse. Al ser agradable la segunda actividad, actúa como refuerzo de la primera, lo cual aumenta la probabilidad de que se repita en el futuro.

Esta técnica es muy eficaz para crear o incrementar hábitos adecuados, dependiendo el éxito de su aplicación de:

- ◆ Elegir una tarea (reforzador) realmente *interesante* para el niño o la niña.

- ◆ Que dicha actividad *sólo* pueda realizarla *después* de la conducta que se quiere reforzar.
- ◆ Que en un principio se practique *siempre e inmediatamente después* de la conducta cuya frecuencia o duración se desea que aumente.
- ◆ Finalmente, la actividad reforzante se realizará *sólo de vez en cuando* y con libertad para ejercitarla en otras ocasiones.

4.1.3. Aprendizaje por observación.

Esta técnica se basa en la 3ª Ley del Aprendizaje, según la cual, muchas conductas se aprenden por imitación de modelos, observando lo que otros hacen o dicen. En el terreno de la infancia, es sumamente importante en el ambiente familiar y escolar, puesto que en ambos están apareciendo continuamente diversos modelos para el niño y la niña, con frecuencia de una forma no planificada, y que suponen para los pequeños una fuente sistemática de aprendizaje.

Para utilizar esta técnica de una manera útil y provechosa es necesario tener en cuenta las siguientes *consideraciones*:

- ◆ Los modelos son aquellas personas a las que el niño y la niña tiene oportunidad de *observar*, y de las que *aprende* determinadas *conductas, actitudes y opiniones*.
- ◆ Durante la primera infancia, los *padres, profesores y los hermanos* son los modelos más poderosos, y una fuente de aprendizaje importantísima para los más pequeños.

El esquema práctico del aprendizaje por observación es muy simple:

EL MODELO:	EL OBSERVADOR:
◆ <i>Hace algo, realiza una conducta, manifiesta una opinión, expresa con gestos o palabras una idea...</i>	◆ <i>Atiende lo que hace o dice el modelo, le observa, aprende a hacer como él, le imita.</i>

Para aprender por imitación se necesita, pues, un modelo que realice delante del niño o la niña la/s conducta/s que se desea que aprenda. No obstante, un modelo demasiado "*torpe*" no es una buena fuente de aprendizaje; por ejemplo, si un adulto pronuncia mal, no será buen modelo para un niño o niña con problemas de lenguaje. Por otra parte, un modelo "*demasiado perfecto*" tampoco será buena fuente de aprendizaje, ya que el grado de dificultad que presenta, es demasiado grande para el niño.

Pero también es preciso tener presente las *consecuencias* que obtiene el modelo de lo que hace o dice. Si dichas consecuencias son agradables, es más probable que el niño o la niña trate de imitarle, de realizar esa conducta; pero si, por el contrario, el modelo obtiene consecuencias negativas, es más probable que aprenda a no imitarle.

REQUISITOS PARA EL ÉXITO DEL APRENDIZAJE POR OBSERVACIÓN

- 1. Realizar delante del niño o de la niña la conducta que se desea que aprenda.**

2. *Ofrecer un modelo adecuado, para cuya imitación el niño o la niña posea ya las habilidades suficientes.*
3. *Procurar que el modelo obtenga resultados positivos por lo que hace.*
4. *Reforzar al observador inmediatamente después de que imite la conducta observada.*

4.1.4. Técnica del moldeamiento o de aproximaciones sucesivas.

Algunas conductas son difíciles en su ejecución, por lo que requieren el dominio de una gran cantidad de habilidades previas. De manera natural, los niños y las niñas van aprendiendo la conducta terminal de correr, lo cual van consiguiendo de manera gradual durante un largo periodo en el que van adquiriendo habilidades cada vez más complejas: reptar, gatear, mantenerse de pie agarrado, mantenerse de pie guardando el equilibrio, dar unos pasos, caminar solo sin ayuda... correr. Sin embargo, otros aprendizajes necesitan de una planificación y dirección por parte del adulto, como por ejemplo la adquisición de la lectoescritura.

A menudo las Habilidades Sociales son demasiado complejas para determinados niños y niñas, por lo que se ha de utilizar la técnica del moldeamiento, llamada también de aproximaciones sucesivas, y que puede facilitarles mucho la adquisición de estos aprendizajes. Esta técnica se basa en la 1ª Ley del Aprendizaje, y consiste en descomponer el objetivo que se desea conseguir (la adquisición de una conducta terminal) en varias conductas o aprendizajes intermedios, de forma que el comportamiento pueda ir adquiriéndose y aprendiéndose paso a paso.

PASOS A SEGUIR EN LA TÉCNICA DE MOLDEAMIENTO

- 1º. *Definir muy concretamente la conducta terminal.*
- 2º. *Desmenuzar dicho objetivo en conductas más simples.*
- 3º. *Partir de lo que el niño o la niña ya sabe hacer.*
- 4º. *Reforzar cualquier avance, por mínimo que parezca.*

En el caso del entrenamiento en conductas de interacción social, se recomienda utilizar únicamente la técnica del moldeamiento, siendo fundamental considerar dos **factores**:

- ◆ *Controlar* la actuación de aquellos niños y niñas que con su actitud pudieran inhibir las tentativas de participación del niño poco habilidoso socialmente.
- ◆ *Entrenar* al resto de los compañeros y compañeras para reforzar las conductas de acercamiento de aquellos a quienes les cuesta más trabajo.

4.2. TÉCNICAS PARA HACER DESAPARECER CONDUCTAS.

Cuando se habla de interacción social, se pueden encontrar determinadas conductas desadaptadas que interfieren el proceso de socialización. No se trata entonces, como en los casos anteriores, de que el niño o la niña no haya aprendido los comportamientos a realizar, sino que se podría decir que los ha aprendido "*en exceso*" e *inadecuadamente*. Estos niños y niñas actúan en su relación con los demás por medio de provocaciones, burlas, violencia verbal y/o física...; se comportan sin respetar los derechos de los demás.

Se dice que este tipo de comportamiento es **desadaptado** cuando su aparición o frecuencia

es tan alta que prácticamente impide que se produzca otra forma de interacción más equilibrada. El niño o la niña que se relaciona de forma dominante con los iguales, conseguirá el rechazo o la sumisión de éstos, y además perderá las oportunidades de aprender de los demás. En estas circunstancias, será preciso intervenir para tratar de erradicar estas conductas y permitir que aparezcan otras que posibiliten mejores y más adecuadas interacciones.

Para ello se utilizan técnicas específicas basadas en las Leyes del Aprendizaje: *La conducta se aprende y se mantiene en función de sus consecuencias*. Hasta este momento se ha estudiado cómo toda conducta que va seguida de consecuencias positivas (refuerzos, premios, recompensas) tiende a repetirse en el futuro. Las conductas desadaptadas o inadecuadas también se han aprendido por el hecho de reportar consecuencias positivas para el niño o la niña, como pueden ser reclamar y obtener la atención del adulto, aunque sea para conseguir una recriminación. Por ello, cuando se pretende erradicar dichas conductas, se ha de conseguir: a) que a ese comportamiento no le siga una consecuencia agradable y positiva, y b) que vaya seguida de una consecuencia negativa.

A continuación se examinarán algunas técnicas útiles para eliminar en los niños y niñas conductas desadaptadas "*por exceso*": retirada de atención, tiempo fuera y castigo.

4.2.1. La retirada de atención.

Esta técnica está basada en la 2ª Ley del Aprendizaje: "*Las conductas que no van seguidas de consecuencias agradables o refuerzos, disminuyen su frecuencia y tienen menos probabilidad de repetirse en el futuro*".

Se conoce por retirada de atención a la *ausencia de refuerzo de la conducta que esperamos se extinga* o disminuya su intensidad y frecuencia. La adecuada aplicación de la retirada de atención requiere tener en cuenta las siguientes **condiciones**:

- ◆ Se utilizará esta técnica para eliminar aquellas conductas que *no son* especialmente perjudiciales para los demás o para el mismo niño o niña.
- ◆ Mediante la observación sistemática, se identificará con claridad el refuerzo que mantiene la conducta. Es preciso asegurarse de que el niño o la niña se comporta de esa determinada manera para **llamar la atención**.
- ◆ Al retirar la atención sobre la/s conducta/s desadaptada/s o inadecuada/s, es preciso orientarla/s hacia otras conductas positivas que resulten **incompatibles** con la/s que se pretende/n eliminar.
- ◆ Cuando se inicie esta técnica, se debe tener presente que en un primer momento la conducta que se pretende eliminar pueda **empeorar**. No es extraño que al principio el niño o la niña insista y acentúe su comportamiento en intensidad y frecuencia. Hay que considerar que el pequeño necesita tiempo para **reaprender** que la atención del adulto la obtiene por sus conductas positivas, no por la inadecuada.

4.2.2. El tiempo fuera o aislamiento.

Consiste en privar al niño o niña de la posibilidad de obtener refuerzo **aislándole** durante un período corto de tiempo de las actividades que realizaba y de las personas con las que estaba en ese momento. El tiempo de duración debe oscilar entre 1 y 5 minutos, pero no sobrepasarlo en exceso,

pues perdería su efectividad. El aislamiento o tiempo fuera intenta fundamentalmente lograr dos **objetivos**:

LV. *Retirar* al niño o a la niña los posibles *refuerzos ambientales* que pueden estar manteniendo su conducta inadecuada.

LVI. *Cortar la cadena de respuestas* en los casos en que su propia conducta o actividad es el refuerzo que recibe.

Las **condiciones** en las que se debe aplicar la técnica son las siguientes:

- ◆ Se utilizará el aislamiento o tiempo fuera en los casos en que sea difícil identificar el refuerzo concreto que mantiene la conducta, o cuando el comportamiento del niño o la niña *perturba* tanto la convivencia que resulta muy difícil ignorarlo, o es particularmente incómodo para los demás.

- ◆ El lugar de aislamiento debe ser un **lugar neutro** de la casa o del aula, no muy atractivo, pero tampoco que produzca temor o miedo al niño o a la niña. Por supuesto, no debe ser su cuarto de juego en la casa, ni siempre el mismo lugar en la clase, ya que podría llegar a convertirse en un rincón adversivo e indeseable.

- ◆ Se utilizará el tiempo fuera sólo después de haber **explicado** anteriormente al niño o a la niña qué es lo que no queremos que haga y por qué. Asimismo, se le explicará también cuál será el lugar de aislamiento si lo hace.

- ◆ Es preciso realizar la técnica de forma **firme y sistemática** para que surta efecto, sin dejarse asustar por las reacciones del niño o la niña, y se aplicará tantas veces como sea necesario, hasta que desaparezca la conducta.

- ◆ Una vez transcurrido el tiempo marcado (entre 1 y 5 minutos), se irá a buscarle para intentar *incorporarle a una actividad más positiva*, que se reforzará adecuadamente.

4.2.3. El castigo.

La técnica del castigo se basa en la 4ª Ley del Aprendizaje: "*En determinadas condiciones, las conductas que van seguidas de consecuencias desagradables, tienden a desaparecer o extinguirse*". El castigo puede producirse de dos formas:

LVII. **Presentando una situación desagradable** al niño o a la niña *después* de una conducta inadecuada (dar un "*cachete*" en las manos después de haber intentado tirar al bebé de la cuna).

LVIII. **Retirando un privilegio** o una situación agradable que el niño o la niña disfrutaba, *justo después* de que se produzca la conducta inadecuada (no ver los dibujos animados, no jugar esa tarde con su juguete favorito...)

Las **condiciones** que es preciso tener en cuenta para una adecuada utilización de esta técnica son numerosas:

- ◆ Debe utilizarse el castigo solamente en aquellas situaciones en que las conductas sean

especialmente perjudiciales para los demás (agresiones físicas desmesuradas y sistemáticas) o para él mismo (escaparse y cruzar la calle sin mirar, etc.)

- ◆ Su utilización debe ser el **último recurso** a utilizar para conseguir que una conducta desaparezca.
- ◆ Se sabe que algo funciona como castigo cuando es verdaderamente desagradable para el niño o la niña y hace **disminuir** su conducta.
- ◆ Su aplicación debe ser **inmediata**, y ha de quedar claro para el niño o la niña que es como consecuencia de la realización de una determinada conducta que no se desea que haga.
- ◆ Debe aplicarse **siempre** que se den este tipo de conductas que se desea eliminar.
- ◆ El castigo debe ser **intenso y corto**.
- ◆ Al utilizarlo, se deben tener siempre presentes todas las conductas que se van a **reforzar**, con el fin de ofrecer al niño o a la niña un **modelo de actuación alternativo**.
- ◆ Se debe aplicar sólo como el **último recurso**, y una vez que han fallado otras técnicas de modificación de conducta, ya que el castigo puede provocar **respuestas emocionales** de ansiedad, miedo, etc., lo que puede interferir en la realización de otras conductas positivas.
- ◆ Si se utiliza con frecuencia, origina **inseguridad y mal concepto de sí mismo**. El adulto que aplica el castigo se convierte en un **modelo agresivo** para el niño o la niña, por lo que la conducta desaparece *solamente cuando está presente el adulto*, y de una manera *temporal*, por lo que se tendría que aumentar la frecuencia e intensidad ilimitadamente, lo que puede ocasionar una situación aberrante de malos tratos.

Para concluir, se pueden resumir las técnicas anteriormente expuestas en el siguiente cuadro-esquema:

TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN COGNITIVO-CONDUCTUALES EN LA INFANCIA	
TÉCNICAS PARA ENSEÑAR CONDUCTAS	TÉCNICAS PARA ERRADICAR CONDUCTAS
<ul style="list-style-type: none"> ◆ <i>Refuerzo positivo.</i> ◆ <i>Técnica de Premack.</i> ◆ <i>Aprendizaje por observación.</i> ◆ <i>Moldeamiento o aproximaciones sucesivas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ <i>Retirada de atención.</i> ◆ <i>Tiempo fuera o aislamiento.</i> ◆ <i>Castigo.</i>

5. COLABORACIÓN DE LA FAMILIA Y OTROS AGENTES EXTERNOS.

Cuando se definen las Habilidades Sociales como *repertorios conductuales que se adquieren*, se está haciendo hincapié en la existencia de una gran cantidad de conductas que los niños y niñas hacen, dicen y piensan, reafirmando igualmente su condición de aprendidas, puesto que se adquieren.

La escuela y la familia son las instituciones educativas y socializadoras más significativas en los primeros años del desarrollo infantil, por lo que las Habilidades Sociales han de ser tenidas en cuenta como objetivo de su actuación, potenciándolas y ejerciendo acciones educativas planificadas y coordinadas, en aras de que el niño y la niña no encuentren disparidad de criterios entre el centro educativo y su hogar.

5.1. TRABAJO PARALELO AL ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES: COORDINACIÓN FAMILIA-ESCUELA.

5.1.1. Implicación de la familia.

La familia es el primer y principal núcleo socializador y grupo normativo de referencia en la infancia, debiendo ser considerada como parte de la comunidad educativa. Por ello, es muy importante que los padres conozcan el programa en que participan sus hijos e hijas para ayudar en la práctica de las Habilidades Sociales entrenadas en el contexto familiar. Asimismo, es de gran relevancia el hecho de que los padres también tengan competencia social y habilidades de comunicación, con el fin de que la convivencia en el hogar sea más agradable.

Un programa de enseñanza de Habilidades Sociales no debe pretender reemplazar el papel de la familia como agente de socialización; en cambio, su efectividad se ve notablemente incrementada con la participación de los padres y madres. Por ello, resulta de gran importancia su cooperación en la puesta en práctica del programa, así como en el apoyo de la participación de sus hijos e hijas. El medio más eficaz para asegurar y mantener el apoyo de las familias es familiarizar a los padres con el contenido del programa, subrayando la naturaleza suplementaria a su tarea educativa, e integrando siempre que sea posible las ideas y preocupaciones de las familias en el diseño del mismo. Generalmente, los padres y madres presentan escasas objeciones a un proyecto que contribuya al desarrollo de sus hijos e hijas, y cuando se les exponen las ventajas y la importancia que tiene el entrenamiento en Habilidades Sociales para el adecuado desarrollo afectivo y social de los niños, las familias ofrecen su apoyo y colaboración.

5.1.2. Implicación del profesorado.

La intervención del profesorado en los programas de Habilidades Sociales en la Infancia es muy importante, ya que ayudará a que el niño o la niña afiance las conductas que ha aprendido y entrenado en el grupo. Con frecuencia, los docentes participan en la identificación de los niños y niñas con problemas en el desarrollo de Habilidades Sociales y en el diseño de programas educativos, por lo que su cooperación es esencial. Profesores, tutores, consejeros, directivos, etc., juegan un papel fundamental en la elaboración, evaluación y valoración reales del programa y de los niños y niñas que participan en el mismo.

De la misma manera, desempeñan una función muy importante como coordinadores y mediadores entre las familias y toda la comunidad educativa y social. Por todo ello, para fomentar y apoyar sus esfuerzos es preciso que se abran canales de comunicación abierta en todo el sistema de la institución escolar en la que se va a desarrollar el programa de Habilidades Sociales, y que éste sea lo suficientemente flexible como para dar cabida a sus preocupaciones específicas.

RESUMEN.

Las Habilidades Sociales (HH SS) son el *conjunto de conductas y comportamientos que adquiere una persona para tomar decisiones teniendo en cuenta sus propios intereses y los de los*

demás, elaborar un juicio crítico compartiendo criterios y opiniones, y resolver sus propios problemas, comprendiendo también los de los demás. En la infancia, junto con las habilidades más propias de la **interacción social**, se ha de trabajar también otras relacionadas con la **autonomía personal**.

Las HH SS constituyen un aspecto muy importante en el desarrollo infantil. Que el niño y la niña sean capaces de relacionarse con sus compañeros, de expresar sus emociones y experiencias, de iniciarse en el progreso de su independencia y autonomía, tanto en el terreno personal como en el de autocuidado, son condiciones que facilitan su crecimiento en otras áreas cognitivas y afectivas.

La conducta humana está influida y determinada en gran medida por el ambiente en que se produce. Lo que sucede alrededor de la persona, y lo que ocurre antes y después de que realice cualquier conducta va configurando la manera de comportarse y la forma de ser del individuo. De esto se desprenden las **Leyes del Aprendizaje**:

LIX.. *Toda conducta que va seguida de una recompensa, tiende a repetirse en el futuro.*

LX. *Cuando una conducta no obtiene ninguna recompensa, tiende a desaparecer.*

LXI. *Muchas conductas se aprenden por observación, imitando lo que hacen otros.*

LXII. *En determinadas condiciones, las conductas que van seguidas de consecuencias desagradables, tienden a desaparecer o extinguirse.*

La **actitud de los adultos** es muy importante. Algunas de las actitudes más relevantes que los adultos significativos deben tener en cuenta son:

- Ofrecer un modelo adecuado.
- Valorar los aspectos positivos de las conductas de los pequeños.
- Facilitar el entrenamiento en un pensamiento divergente.
- Proporcionar ocasiones que faciliten el ejercicio de HH SS.

En la infancia se trabajan dos grandes ámbitos de HH SS:

HH. DE AUTONOMÍA PERSONAL	HH. DE INTERACCIÓN SOCIAL
LXIII.. <i>Aseo personal.</i>	LXVIII.. <i>Interacción en el juego.</i>
LXIV.. <i>Comida.</i>	LXIX.. <i>Expresión de emociones.</i>
LXV.. <i>Vestido.</i>	LXX.. <i>Autoafirmación.</i>
LXVI.. <i>Tareas sencillas, ayuda a los demás y uso de herramientas.</i>	LXXI.. <i>Conversación.</i>
LXVII.. <i>Desplazamientos.</i>	

En un programa de HH SS en la infancia, es preciso desarrollar dos etapas:

LXXII.. Definir concreta y específicamente las conductas que se desea que aprendan.

LXXIII. Realizar una observación previa:

- Observar y registrar durante uno o dos días las habilidades que se van a enseñar.
- Rellenar una guía de observación.

Los **objetivos** más significativos de un programa de HH SS con la infancia son:

- ◆ *Enseñar a los niños y niñas las habilidades sociales básicas* que le permitan adquirir una mayor competencia social.
- ◆ *Proporcionar a la institución escolar los medios, instrumentos y técnicas específicas* para trabajar adecuadamente las HH SS con el grupo-clase y con el niño/a.
- ◆ *Trabajar paralelamente con la familia* para conseguir una mayor sensibilización en estos aspectos educativos, ofreciendo un modelo socialmente más competente.
- ◆ *Favorecer la coordinación* de ambas instituciones (familia y escuela) para alcanzar los objetivos educativos planteados.

Existen tres **estilos de comportamiento social** que subyacen en cualquier tipo de relación interpersonal. La teoría del Aprendizaje Social los considera como adquiridos y aprendidos, nunca innatos ni heredados. Los tres estilos son: *el inhibido/pasivo, el agresivo y el asertivo*.

Cuatro *modelos* explican los **comportamientos inadaptados** y el fracaso en las relaciones sociales:

- 1) déficit de conductas,
- 2) déficit de habilidades,
- 3) ansiedad condicionada y
- 4) modelo cognitivo evaluativo. Los cuatro modelos explican la caracterización de los dos **trastornos** más significativos de las HH SS en la infancia: *el retraimiento social y la agresión social*.

Las **técnicas de modificación cognitivo-conductuales** se basan en el modelo de competencia desde el enfoque comunitario del trabajo en HH SS. Pueden clasificarse en dos grandes apartados:

- 1) *Técnicas para enseñar conductas* (refuerzo positivo, técnica de Premack, aprendizaje por observación y moldeamiento o aproximaciones sucesivas) y
- 2) *Técnicas para eliminar conductas* (retirada de atención, tiempo fuera y castigo).

La **escuela** y la **familia** son las instituciones educativas y socializadoras más significativas en los primeros años del desarrollo infantil, por lo que las HH SS han de ser tenidas en cuenta como objetivo de su actuación, potenciándolas y ejerciendo *acciones educativas planificadas y coordinadas*, en aras de que el niño y la niña no encuentren *disparidad de criterios* entre el centro educativo y su hogar.

BIBLIOGRAFÍA.

- AARON & MILICIC (1996). **Vivir con otros. Programa de desarrollo de las habilidades sociales.** Madrid: CEPE.
- ÁLVAREZ PILLADO, A. et al. (1990). **Desarrollo de las habilidades sociales en niños de 3-6 años. Guía práctica para padres y profesores.** Madrid: Visor.
- ALVIRA, F. (1991). **Metodología de evaluación de programas. Cuadernos metodológicos, N° 2.** Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- AMEZCUA, C. et al. (1996). **Evaluación de programas sociales.** Madrid: Díaz de Santos.
- ASPEY, D. & ROEBUCK, F. (1997). **Kids Don't Learn From People They Don't Like.** Massachusetts: Human Resource Development Press.
- BALLART, X. (1992) **Cómo evaluar programas y servicios públicos. Aproximación sistemática y estudios de caso.** Madrid: INAP.
- CABALLO, V. (1983). **Manual de entrenamiento y evaluación de las habilidades sociales.** Madrid: Siglo XXI.
- CABALLO, V. (comp.) (1991). **Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta.** Madrid: Siglo XXI.
- CARDENAL, V. et al. (1994). **Evaluación de Programas de Reinserción Social.** Málaga: Miguel Gómez Ediciones.
- CARRASCO, I. El entrenamiento en aserción. En: Mayor, J. y Labrador, F. J. (1988). **Manual de modificación de conducta.** Madrid: Alhambra; pp. 431-449.
- COSTA, M. y LÓPEZ, E. (1991). **Manual para el Educador Social. Habilidades de comunicación en la relación de ayuda.** Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- ELLIS, A.; GRIEGER, R. (1990). **Manual de la Terapia Racional Emotiva (TRE). Vol. 2.** Bilbao: Desclée de Brouwer.
- GIL, F. Entrenamientos en habilidades sociales. En: Mayor, J. y Labrador, F. J. (1988). **Manual de modificación de conducta.** Madrid: Alhambra; pp. 399-425.
- GOLDSTEIN, A. P. et al. (1989) **Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia. Un programa de enseñanza.** Barcelona: Martínez Roca.
- HAEUSSLER y MILICIC (1996). **Confiar en uno mismo: Programa de autoestima.** Madrid: CEPE.
- HARRIS, T. A. (1993). **Yo estoy bien, tú estás bien.** Barcelona: Grijalbo.
- LARRY, M. et al. (1987). **Las habilidades sociales en la infancia.** Barcelona: Martínez Roca.

- MARTÍN DELGADO, M. C. (1997). "Las habilidades sociales en conductas de riesgo". Ponencia presentada en el curso *Educación para la Prevención del SIDA y otras ETS dirigidos a profesionales de la Educación y la Salud con población adolescente de riesgo en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales / Grupo EMESIDA-Equipo Multidisciplinar "Educación y SIDA". Material fotocopiado.
- MICHELSON, L. et al. (1987). **Las habilidades sociales en la infancia. Evaluación y tratamiento**. Barcelona: Martínez Roca.
- SÁNCHEZ VIDAL, A. (1988). **Psicología Comunitaria: Bases conceptuales y métodos de intervención**. Barcelona: PPU.
- SÁNCHEZ VIDAL, A. (1991). **Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención**. Barcelona: PPU.
- SÁNCHEZ VIDAL, A. (1993). **Programas de prevención e intervención comunitaria**. Barcelona: PPU.
- SANTOS GUERRA, M. A. (1993). **La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora**. Málaga: Ediciones Aljibe.
- SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO MUNICIPAL DE GETAFE (1992). **Entrenamiento en Habilidades Sociales a Jóvenes**. Madrid: Excmo. Ayuntamiento de Getafe.
- VALLÉS, A. (?). **Programas de refuerzo de las habilidades sociales II**. Ed. EOS.

AMEI

<http://www.waece.com>
info@waece.com